

	La cultura es de todos	Mincultura	
Formulario "Registro registro de proyecto"			
Parte B A continuación, diligencie la totalidad de los espacios, según corresponda			
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE - PARTE A			
NÚMERO DE REGISTRO	CE38-2022		
Razón social (nombre de la organización o entidad que presenta el proyecto según como aparece registrada en el RUT)	CORPORACION CIUDADANOS ACTIVOS & CO		
NIT (número de identificación tributaria, aparece en el RUT)	9012814661		
Tipo de Entidad Proponente	Persona jurídica de naturaleza privada sin ánimo de lucro		
Nombre del Representante Legal (tal como aparece en el documento de identidad)	ANGELICA LORENA ACOSTA PATIÑO		
Número Documento identidad	1088304530		
Expedido en	PEREIRA / RISARALDA		
Dirección de la entidad u organización proponente	Carrera 17 #9-70		
Barrio o comuna	Barrio Pinares		
Departamento	RISARALDA		
Municipio	PEREIRA		
Teléfonos	3225398153		
Celular del representante Legal	3225398153		
Correo electrónico de la organización proponente ó del representante legal. Este es el principal medio para la remisión de documentos, razón por la cual es de carácter obligatorio y de consulta permanente	corporacionciudadanosactivos@gmail.com		
PERSONA ENCARGADA DEL PROYECTO			
Nombre de la persona encargada del proyecto	Adiela Grajales Quirama		
Tipo de vinculación a la entidad proponente	Planta		
Correo electrónico de la persona encargada	keitrarm@utp.edu.co		
Números telefónicos de la persona encargada	3216565363		
2. INFORMACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO			
Entidad Bancaria	Banco Caja Social BCSC		
Departamento	RISARALDA		
Municipio	PEREIRA		

Tipo de cuenta	Cuenta de ahorro
Número cuenta	24096628979
1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Área (s) temática (s)	Danza, Música, Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos, Patrimonio Cultural Inmaterial - Cultura culinaria
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CREATIVA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y DE ANTIOQUÍA
Municipio donde se llevará a cabo el proyecto	PEREIRA
Departamento donde se llevará a cabo el proyecto	RISARALDA
Otros Municipios donde se llevará a cabo el proyecto	MEDELLÍN, ARMENÍA, MANIZALES
Nombre del (os) Corregimiento(s) o Vereda(s), si aplica	

2. TRAYECTORIA DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD PROPONENTE

Señale el objeto social y los objetivos de la entidad privada sin ánimo de lucro que presenta la propuesta (Tal como figura en los estatutos y/o certificado de existencia y representación legal):

La corporación tiene como objeto la formulación, gestión, dirección, seguimiento y evaluación de proyectos sociales, deportivos, culturales y ambientales; así como la dirección, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento. generando impacto en la sociedad a través de prácticas de innovación abierta en cooperación con empresa, academia, estado y sociedad; en procura del bienestar integral de las comunidades, con responsabilidad en la gestión social y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, minoritaria y lo en situación de discapacidad. Los servicios que prestará la corporación se enfocarán en 7 líneas estratégicas que se relacionan a continuación: Línea estratégica 1: Deporte, actividad física, educación física, y recreación cultural. consultoría y asesoría profesional, técnica u operativa en la planeación, desarrollo y evaluación de planes, programas y proyectos del sector del deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y la cultura; organización de planes de bienestar integral para el fomento de la cultura ciudadana en el contexto social, familiar, empresarial e institucional; promover en la niñez, juventud, comunidad en situación y/o condición de discapacidad y comunidad en general la importancia de la práctica de la actividad física y deportiva; desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con programas que estimulen los hábitos y estilos de vida saludables estando presente en: caminatas, carreras, maratones, festivales, ciclovías, senderismo, torneos, juegos, eventos, entre otros; planear, desarrollar, proponer, fomentar y ejecutar medidas que redunden en beneficio del desarrollo del deporte, el desarrollo integral, la recreación, el bienestar social y económico; fomentar, promover, desarrollar y ejecutar todo tipo de eventos nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo social, económico y de la imagen local, regional y nacional, de tipo eventos deportivos, científicos, culturales, de turismo, empresariales, feriales, entre otros; fomentar la práctica del deporte y la actividad física en espacios públicos destinados por las administraciones municipales, departamentales, distritales, nacionales, así como el disfrute y uso creativo del tiempo libre que fomente la recreación, la actividad física, el deporte, el arte, la cultura, entre otros; fomentar en los seres humanos la práctica del deporte y de las actividades físicas, de recreación, desarrollo extra escolar, deporte formativo, social comunitario y de alto rendimiento en donde se integran las ciencias de la salud, del deporte y la vida; realizar todo tipo de proyectos que beneficien a la comunidad y que sean de interés general en actividad física, deporte, recreación, manejo del tiempo libre, educación física y la cultura que beneficien a entrenadores y monitores de ligas, clubes deportivos, deporte asociado y deporte paralímpico; desarrollar actividades para la conservación del patrimonio artístico y cultural; desarrollar acciones que apunten al bienestar laboral, cultura organizacional, coaching, celebración de fechas especiales y demás actividades relacionadas con fortalecimiento del clima organizacional; gestionar, desarrollar, ejecutar programas deportivos educativos, congresos, seminarios,

talleres, programas de televisión y lo demás temas relacionados en el área de comunicaciones, diseño gráfico, entre otros. Línea estratégica 2: Innovación, ciencia, tecnología y emprendimiento. apoyar la definición e implementación de las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación, así como la articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (C+T+I), la concertación de las agendas de C+T+I, y en general, promover el desarrollo del sistema, en beneficio de la competitividad de la ciudad y del país; impulsar y desarrollar actividades y programas de desarrollo social que tengan que ver con ciencia, investigación, tecnología, emprendimiento, aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones; selección, formulación y seguimiento de proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento; formulación y ejecución de proyectos abiertos y accesibles de medios digitales y tecnológicos con el componente de responsabilidad social; establecer espacios propicios para el diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos de C+T+I, que conduzcan a la concepción, difusión, aplicación y transferencia de conocimientos y nuevos negocios del conocimiento, vinculando de manera activa al sector empresarial y académico; realizar proyectos de ciencia y tecnología y conocimientos, plataformas tecnológicas y automatización de plataformas tecnológicas; impulsar la creación o implementación de instrumentos de financiación y fomento de proyectos de C+T+I, emprendimiento y nuevos negocios del conocimiento en sectores estratégicos; implementar servicios de informática y de procesamiento de datos; crear y fortalecer las condiciones y capacidades necesarias para tener un sistema sólido de innovación y emprendimiento de base tecnológica; desarrollo de informática y software; efectuar la difusión y apropiación científica, investigativa, tecnológica y de innovación, como: formación, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia, tecnología, innovación y negocios del conocimiento; creación y apoyo a centros tecnológicos, científicos, grupos y semilleros de investigación; prestar servicios científicos, tecnológicos y de innovación que se refieran a la realización de planes, programas, estudios, estadísticas y censos de ciencia, tecnología e innovación; a la homologación, normalización, metrología, certificación y control de calidad a la prospección de recursos; a la promoción de C+T+I; a la realización de seminarios, congresos y talleres de ciencia, tecnología e innovación, así como la promoción y gestión de sistemas de soporte a la innovación; apoyar a incubadoras de empresas; apoyar empresas de base tecnológica y de transferencia tecnológica; realizar transferencia tecnológica, incluyendo la negociación, apropiación, desagregación asimilación adaptación y aplicación nuevas tecnologías nacionales o extranjeras; realizar congresos, seminarios y talleres de ciencia, tecnología y emprendimiento; comercialización de materiales, insumos, equipos tecnológicos y de producción; desarrollar parques tecnológicos; dirigir, administrar, supervisar y desarrollar actividades propias de un parque tecnológico de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; proyectos que mejoren la transparencia y todas las actividades relacionadas con el gobierno electrónico; desarrollar proyectos relacionados con

gobierno en línea, logrando la inclusión social y la competitividad a través de la apropiación y el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia del estado a través de la construcción gradual de un gobierno electrónico, promover la actuación del gobierno como usuario modelo y motor de la utilización de las TIC; contribuir con la construcción de un estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación; dirigir, administrar, supervisar y desarrollar actividades en zonas francas-parques tecnológico; realizar encuestas, censos, estudios y consultas previas; asociarse con otras organizaciones del sector público, privado, académico y/o social para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías; desarrollo de actividades que incorporen las innovaciones científicas o tecnológicas aplicables a la producción nacional, al manejo del medio ambiente o al aprovechamiento de los recursos naturales; formar y capacitar talento humano para el avance y la gestión de la ciencia y la tecnología; establecer redes de información científica y tecnológica; crear, fomentar, difundir e implementar sistemas de gestión de calidad; negociar, aplicar y adaptar tecnologías nacionales o extranjeras; asesorar la negociación, aplicación y adaptación de tecnologías nacionales y extranjeras; realizar seminarios, cursos y eventos nacionales o internacionales de ciencia y tecnología, investigación y emprendimiento; desarrollar publicaciones y el otorgamiento de premios y distinciones a investigadores, grupos de investigación e investigaciones; adelantar acciones de investigación científica y desarrollo tecnológico, desarrollo de nuevos productos y procesos, creación y apoyo a centros científicos y tecnológicos y conformación de redes de investigación e información; difusión científica y tecnológica, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia y tecnología; servicios científicos y tecnológicos que se refieran a la realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; la homologación, normalización, metodología, certificación y control de calidad en todos los procesos de la organización; prospección de recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial; promoción científica y tecnológica; promoción y gestión de sistemas de calidad total y de evaluación tecnológica; proyectos de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de la misma, así como la creación y el apoyo a incubadoras de empresas a parques tecnológicos y a empresas de base tecnológica; transferencia tecnológica comprendiendo la negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras; cooperación científica y tecnológica nacional e internacional; prestación de servicios científicos o tecnológicos, como: asesorías técnicas o científicas; evaluación de proyectos de ciencia o tecnología; rendición de conceptos científicos o tecnológicos; publicidad de actividades científicas o tecnológicas; implantación y operación de sistemas de información y servicios de procesamiento de datos de ciencia o tecnología; mantenimiento y reparación de maquinaria, equipos,

instalaciones y similares afectos al desarrollo de actividades de ciencia o tecnología, y diagramación, edición, coedición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, folletos o similares de ciencia o tecnología; realizar redes de investigación; desarrollar proyectos sobre productividad y competitividad. Línea estratégica 3: Salud. Establecer convenios con profesionales de la salud y la educación para el diseño de programas que incluyan la especialidad de la corporación en el desarrollo de actividades de estimulación sensorio motriz, psicomotriz, ayudas pedagógicas ajustadas, funcionales y terapéuticas, terapias psicológicas, funcionales y psicosociales para la comunidad en general; desarrollar programas de salud mental, (prevención y promoción), de violencia intrafamiliar, sobre farmacodependencia, alcoholismo, drogadicción, y todo lo relacionado con la salud: medicina, odontología, nutrición, psicología, enfermería; promover programas activos, en donde los procesos científicos de evaluaciones médicas, psicológicas y de toda índole prevalezcan en miras a mejorar la calidad de vida; realización de seminarios, congresos y talleres en áreas de la salud y las ciencias de la vida. Línea estratégica 4: Medio ambiente, desarrollo sostenible y ecoturismo. Realizar, gestionar, tramitar, promover la participación social en la gestión ambiental para la prevención y promoción del cuidado del ecosistema; promover programas y proyectos de ecoturismo, protección y difusión de la biodiversidad y del patrimonio natural de conservación y uso sostenible de los recursos naturales; implementar, fomentar, gerencia programas y proyectos de etnoturismo, ecoturismo, turismo cultural, turismo deportivo y recreacional (ciclo montañismo, ciclo paseos, senderismo, tracking y salidas de campo); la ejecución de proyectos de integración y desarrollo, así como los programas nacionales e internacionales con el propósito de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible; ejecutar proyectos de administración de áreas protegidas, de bosques y parques naturales; desarrollar estrategias para la conservación y manejo de la biodiversidad (flora, fauna, agua, suelo y aire); manejar proyectos de guardianes de las laderas; estudios de contaminación, tratamientos de aguas, plantas de tratamientos de residuos sólidos; realizar mapas turísticos y ambientales; realizar proyectos de revegetalización y programas de biodiversidad buscando desarrollo sostenible y sustentable; realizar proyectos de agricultura; cuidado y promoción del medio ambiente mediante: reforestación, arborización, mantenimiento, conservación de fuentes hídricas, reciclaje de residuos en general; desarrollo de estrategias para el desarrollo sostenible; asistencia integral para mejorar la calidad de vida y la productividad agrícola, y asesorar al campesino en la creación de políticas agrícolas, conservación del medio ambiente, manejo de cuencas, entorno ambiental y manejo sostenible de la biodiversidad; conformación y fortalecimiento de unidades productivas; actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos (servicios de recreación y turismo); planear, promover y /o ejecutar programas proyectos y capacitaciones orientados a la defensa, protección y conservación del medio ambiente, fauna y flora, la conservación de los recursos renovables naturales, la protección de cuencas y micro cuencas, la reforestación y la

siembra de árboles y vegetación diversa; capacitaciones en todos los temas relativos a la biodiversidad, ecología, medio ambiente, desarrollo sustentable, economía ambiental. Línea estratégica 5: Educación. Implementar estrategias pedagógicas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento social a través del modelo de cooperación intersectorial entre los sectores público, privado y académico a nivel local, regional, nacional e internacional que contemple: fomentar la investigación y la capacitación científica y técnica en la identificación, conservación y sostenibilidad de la biodiversidad; promover y/o ejecutar todo tipo de capacitación en idiomas, deporte, gestión administrativa, sistemas, gerencia de proyectos, en cualquier campo de la educación que contribuyan a la formación de la niñez, la juventud, adultos mayores y comunidad en general; realizar, auspiciar, patrocinar en todos los niveles, conferencias, campeonatos, seminarios y cursos, entre otros; coordinar comités o actividades similares pudiendo captar recursos por esa labor, los que serán reinvertidos en acciones propias de su objeto; formulación y evaluación de proyectos en gestión de calidad, aseguramiento de la calidad, riesgos, seguridad y salud en el trabajo; diseñar programas de cultura organizacional, selección y entrenamiento de personal, consultoría de procesos, análisis de clima y cultura organizacional; programas de educación para la paz; formulación, consultorías, asesoría e interventorías en proyectos administrativos; realizar todo tipo de proyectos que beneficien a la comunidad y que sean de interés general, en temas de educación; capacitación a estudiantes en el ámbito extra curricular (bilingüismo e interconectividad); auspiciar el estudio y la investigación para formar un nuevo ciudadano con calidad de vida; evaluación y capacitación a docentes; desarrollar proyectos sobre talento humano; capacitación en centros carcelarios y desarrollar proyectos en los mismos; talleres para la formación laboral; formación, capacitación y promoción en el desarrollo de proyectos de emprendimiento; capacitación para desarrollar habilidades de apropiación social del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación en estudiantes, empresas y comunidad en general; promover actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad a través de campañas educativas de tipo informal en temas como el liderazgo, participación ciudadana, derechos humanos, la paz, las leyes, el emprendimiento, la educación financiera, la prevención del alcoholismo y el consumo de sustancias psicoactivas, y demás actividades de promoción y prevención. Línea estratégica 6: Logística. Organizar, realizar la prestación de servicio de logística para el apoyo de programas y eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas, desarrollados por entidades y organismos públicos y/o privados de carácter deportivo, cultural, social, educativo, comunitario, turísticos, administrativos, entre otros; suministros y dotaciones de todo tipo; realizar eventos de tarima, conciertos, encuentros nacionales, fiestas, etc.; proveer suministros requeridos para las diferentes actividades que se realicen a nivel deportivo, educativo, cultural, artístico y recreativo; servicios de logística de eventos, actividades públicas y privadas tales como: talleres, reuniones de trabajo, congresos, convenciones, ferias, eventos culturales, deportivos, recreativos,

sociales y comunitarios y demás eventos que se requieran; prestar servicios para el posicionamiento de marcas, productos o servicios a través de estrategias audiovisuales en los sectores de la salud, educación, deporte, recreación, actividad física, educación física, nutrición, belleza, turismo y entretenimiento. Línea estratégica 7: servicio social. realizar actividades de posconflicto enfocadas en las 3 RRR reparación, reconciliación y resocialización; promover y realizar proyectos de inversión social y de desarrollo social educativos, de salud, deportes, de ciencia y tecnología, culturales, de vías, de agua potable, saneamiento básico, de informática, de agricultura); realizar proyectos sobre seguridad alimentaria y equidad social; programas de desarrollo social y comunitario, desarrollo familiar y convivencia; realizar proyectos para el beneficio de la niñez, juventud, tercera edad, desplazados, poblaciones rurales, indígenas, negritudes; proyectos de cultura ciudadana y desarrollo de competencias básicas; desarrollar proyectos para atención a desplazados, refugiados, desmovilizados, reinsertados, rehabilitación, apoyo integral de víctimas en los campos: jurídicos, psicosocial, salud integral, ofrecer todo tipo de suministros y apoyo logístico a víctimas y todo lo necesario para la atención de niños, jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores, y personas en situación de discapacidad o vulnerabilidad; desarrollar proyectos de atención al adulto mayor en centros día y vida y administrar hogares geriátricos, donde puedan disfrutar de una serie de actividades que les posibiliten el mantenimiento y mejoramiento de su calidad de vida en cuanto a sus condiciones físicas, mentales, emocionales, sociales; realizar proyectos de impacto ambiental y social en poblaciones indígenas, rurales, raizales y negritudes sobre su calidad de vida; realizar proyectos de arte y cultura para el desarrollo social y de la familia como: clubes familiares, proyectos para niños en edad preescolar y escolar, madres gestantes y lactantes, madres adolescentes; desarrollar programas para prevenir el maltrato infantil, sexual y violencia intrafamiliar, y programas para prevenir la trata de personas; actividades de apoyo terapéutico, actividades de asistencia social, humanitario, con o sin alojamiento; programas de prevención y atención a población vulnerable, con enfoque diferencial y de género; formulación y ejecución de políticas públicas en desarrollo social; promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional; desarrollo de programas de atención integral a la población adulto mayor a través de centros vida, día; propender por la reeducación y rehabilitación de personas fármaco dependientes a las sustancias psicoactivas; servicios de alojamiento, transporte y alimentación que tengan por objeto el desarrollo de programas sociales y/o humanitarios; proyectos de desarrollo social y desarrollo económico; realizar proyectos sobre derechos y libertades de las comunidades LGBT; ejecutar programas de posconflicto y reintegración social, para los reinsertados, desplazados, víctimas y otros actores del conflicto. teniendo en cuenta las líneas estratégicas de acción para el cumplimiento de sus fines, la corporación podrá: a) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) realizar, patrocinar, organizar,

sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del objeto social. g) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación. d) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la corporación. f) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la corporación. g) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, h) podrá recibir y manejar donaciones nacionales e internacionales que estén interesadas en el desarrollo de la calidad de vida. l) contratación estatal a través de convenios de cooperación, convenios y contratos para programas sociales, deportivos, recreativos culturales ambientales en áreas de la salud, en general, la ciencia, la tecnología, innovación, emprendimiento e investigación. j) celebrar contratos para la adquisición de todo tipo de dotaciones relacionadas con el desarrollo del deporte, la recreación y buen uso del tiempo libre. k) facilitar a instituciones la contratación de programas de fomento al deporte, recreación, al turismo en general, la ciencia, la tecnología, innovación, emprendimiento e investigación. l) manejar y administrar proyectos deportivos en: aspectos financieros, manejo y pago de nómina, compra y venta de implementos deportivos, realizar actividades comerciales, comprar, vender, ofrecer proyectos, contratar con entidades públicas, oficiales y privadas, y participar en licitaciones y contrataciones. m) celebrar contratos para la adquisición de todo tipo de dotaciones de equipos de tecnología e información; así como equipamiento de todas las áreas en beneficio social de la ciudadanía. n) celebrar todo tipo de contratos a los que se refieren las leyes de ciencia tecnología, innovación y emprendimiento, en especial con fundamento en las prescripciones del decreto 591 de 1991, el decreto 393 de 1991 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. ñ) celebrar contratos para la adquisición de todo tipo para el equipamiento de áreas funcionales y oficinas para la seguridad, bioseguridad de salud y hospitalaria. para tales efectos la corporación podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Describir y relacionar la experiencia, trayectoria e idoneidad

Teniendo en cuenta que la Corporación Ciudadanos activos & Co tiene como parte de su objeto la formulación, gestión, dirección,

de la entidad proponente en el desarrollo de proyectos o actividades relacionadas con el proyecto o propuesta que se va a ejecutar:

seguimiento y evaluación de proyectos sociales y culturales; así como la dirección, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de actividades en innovación y emprendimiento, generando impacto en la sociedad a través de prácticas de innovación abierta en cooperación con empresa, academia, estado y sociedad; en procura del bienestar integral de las comunidades, con responsabilidad en la gestión social y el desarrollo integral los diferentes grupos poblacionales. La Corporación Ciudadanos activos & Co, da origen y crea el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CREATIVA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y DE ANTIOQUÍA" con el fin de promover las industrias creativas y culturales asociadas al Paisaje Cultural Cafetero en los Departamentos de Risaralda, Quindío, Manizales y Antioquía.

Hemos venido diseñado y gestionado dicha propuesta pionera en el territorio del Eje Cafetero y Antioquía a, a través de un equipo de trabajo conformado por expertos que tienen la concepción holística, integral y progresiva del proyecto. Se ha recogido el corpus de información con enfoque diferencial sobre la región de Eje Cafetero y Antioquia, facilitando la formulación e implementación de estrategias efectivas de cara al cumplimiento de los objetivos. Se han establecido alianzas estratégicas en diferentes sectores, áreas del conocimiento y lugares, apalancando y complementando las acciones que serán desarrolladas en cada uno de los territorios que abarca el proyecto.

Metodológica y técnicamente se ha venido consolidando de manera innovadora un modelo de Capacidad de Agencia social a través de la cooperación triple hélice, esto hace que el proyecto sea formulado y ejecutado de manera integral con la academia, las industrias creativas y culturales y al Gobierno.

Entre los servicios que presta la corporación que demuestran la idoneidad con la propuesta a ejecutar, se encuentran:

- Fomentar, promover, desarrollar y ejecutar todo tipo de eventos nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo social, económico y de la imagen local, regional y nacional, de tipo eventos, culturales, de turismo, empresariales y feriales; desarrollar actividades para la conservación del patrimonio artístico y cultural; desarrollar acciones que apunten al bienestar laboral, cultura organizacional, coaching, celebración de fechas especiales y demás actividades relacionadas con fortalecimiento del clima organizacional.

- Promover programas y proyectos de ecoturismo, protección y difusión de la biodiversidad y del patrimonio natural de conservación y uso sostenible de los recursos naturales; implementar, fomentar, gerencia programas y proyectos de etnoturismo, ecoturismo, turismo cultural; la ejecución de proyectos de integración y desarrollo, así como los programas nacionales e internacionales con el propósito de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible.

- Implementar estrategias pedagógicas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento social a través del modelo de cooperación intersectorial entre los sectores público, privado y

académico a nivel local, regional, nacional e internacional que contemple: fomentar la investigación y la capacitación científica y técnica en la identificación, conservación y sostenibilidad de la biodiversidad; promover y/o ejecutar todo tipo de capacitación en gestión administrativa, sistemas, gerencia de proyectos, en cualquier campo de la educación que contribuyan a la formación de la niñez, la juventud, adultos mayores y comunidad en general; desarrollar proyectos sobre talento humano; c talleres para la formación laboral; formación, capacitación y promoción en el desarrollo de proyectos de emprendimiento.

-Logística. Organizar, realizar la prestación de servicio de logística para el apoyo de programas y eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas, desarrollados por entidades y organismos públicos y/o privados de carácter cultural, social, educativo, comunitario, turísticos, administrativos, entre otros; suministros y dotaciones de todo tipo; realizar eventos de tarima, conciertos, encuentros nacionales, fiestas, etc.; proveer suministros requeridos para las diferentes actividades que se realicen a nivel educativo, cultural, artístico y recreativo; servicios de logística de eventos; prestar servicios para el posicionamiento de marcas, productos o servicios a través de estrategias audiovisuales en los sectores de la educación, turismo y entretenimiento.

Hoja de Vida de la Entidad: La corporación Ciudadanos activos ha venido desarrollando varios proyectos desde el 2019:

1- Nombre: Participado en el desarrollo y ejecución del proyecto "Fortaleciendo y generando cultura activa en el municipio de PEREIRA",

-Empresa: CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO

-Descripción: Participación en el desarrollo y ejecución del proyecto,

-Año: 2019

-Valor del contrato: \$88.000.000 M/C,

2- Nombre: Realización de un concierto con el artista Javier Vásquez y Los Traviesos en el marco del "Festival por la Vida"

-Empresa: Fondo mixto de promoción de la cultura y las artes del Valle del Cauca

-No de convenio:

-Descripción: A través de la música la Secretaría de Cultura de Cali busca aumentar la inmunización de la población por medio de un concierto, el cual Ciudadanos Activos apoya con dos artistas para el fomento de la participación ciudadana en actos culturales y de salud.

-Año: 2021

-Vigencia: Vigente

-Valor del contrato: 134.470.000

3- Nombre: Realización de tres eventos de tres eventos deportivos de nuevas tendencias de la actividad física en el marco cultural de las Fiestas de la Cosecha.

-Empresa: Alcaldía de Pereira

-No de convenio: 4748

-Descripción: En el marco de las fiestas de cosecha de Pereira se

realiza un evento de CrossFit en el cual se convoca a los diferentes boxes de la ciudad para participar en una competencia. Previamente se realizó dos eventos de exhibición y participación de los usuarios de la vía activa, con el fin de que las personas conozcan los beneficios de esta nueva tendencia de actividad física.

-Año: 2021

-Vigencia: 1 mes

-Valor del contrato: \$ 23.427.000

4- Nombre: Apoyo para la ejecución de actividades cultura, deporte y recreación desarrolladas por la organización.

-Empresa: FUCAR S.A.S

-Descripción: Se ejecuto la implementación del programa bienestar social, estímulos e incentivos del Centro de Diagnostico Automotor.

Integración de bienvenida de la navidad a los funcionarios y familia del área metropolitana centro occidente

Talleres sobre imaginarios colectivos en el marco de los JDN 2023.

-Año: 2019

-Vigencia: Vigente

-Valor del contrato: \$ 49.142.000

5- Nombre: Apoyo Técnico y Logístico caminata 5k y carrera10k "Corre por tu felicidad"

-Empresa: Corporación Para el desarrollo social y la calidad de vida Carrera

-Descripción: En el marco de las Fiestas de la Cosecha se realiza la carrera 5k y 10 k "Corre por tu Felicidad" donde Ciudadanos Activos Ejecuto la logística, apoyo técnico y promocional con el fin de fomentar la práctica de actividad física en los ciudadanos.

-Año: 2019

-Vigencia: 1 mes

-Valor del contrato: \$ 25.279.326

6- Nombre: Coordinación y apoyo logístico en diferentes actividades culturales y recreativas

-Empresa: Hogar geriátrico y del adulto mayor Juan Pablo II

-Descripción: Se presta servicios de coordinación y logística en el desarrollo de eventos culturales, recreativos, capacitación y deportivos en el Hogar Juan Pablo II en pro de mejorar y mantener la calidad de vida de los adultos mayores, a través de actividades musicalizadas, festivales de juego, talleres de manualidades y danza, charla de prevención de enfermedades crónicas, entre otras.

-Año: 2019

-Vigencia: Vigente

-Valor del contrato: Actividad adhonor

7- Nombre: Operador Logístico

-Empresa: Reto Fest Colombia

-Descripción: Se presto los servicios como organizador logístico de la competencia nacional en crossfit para un total de 700

atletas y un aforo de 4.500 asistentes.

-Año: 2019

-Vigencia: 3 meses

-Valor del contrato: \$ 31.462.000

8- Nombre: Operador Logístico

-Empresa: Reto Fest Colombia

-Descripción: Se presto los servicios como organizador logístico de la competencia nacional en crossfit para un total de 400 atletas y un aforo de 5000 asistentes.

-Año: 2021

-Vigencia: 5 meses

-Valor del contrato: \$ 46.500.000

9- Nombre: Desarrollo integrado de un programa de prácticas universitarias

-Empresa: Universidad Tecnológica de Pereira

-Descripción: Ciudadanos Activos proporciona espacios de formación académica para los estudiantes de la Universidad, acorde a los conocimientos, habilidades y destrezas de los mismo, donde desarrollan actividades en formulación de proyectos en innovación y tecnología, actividades para el adulto mayor, deportivas, recreativas y culturales.

-Año: 2021

-Vigencia: Vigente

-Valor del contrato: Actividad adhonor

10- Nombre: Fortalecimiento organizacional a nivel profesional, ambiental y social.

-Empresa: Ecotienda móvil SAS

-Descripción: Se realizan actividades de fortalecimiento del clima organizacional, apoyo en el desarrollo de actividades de mejora de la calidad ambiental y sostenibilidad.

-Año: 2020

-Vigencia: Vigente

-Valor del contrato: Actividad adhonor

Es así como, el objeto social, la experiencia, las alianzas estratégicas, el desarrollo metodología implementado y la capacidad del talento humano que tiene la Corporación Ciudadanos Activos & Co, permiten concluir que es la organización idónea para la implantación del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CREATIVA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y DE ANTIOQUÍA".

Describa los insumos y argumentos que permitan analizar y concluir que la organización proponente es la única que ha ejecutado el proyecto, indicando los años de ejecución (Recuerde que se debe aportar el 10% de cofinanciación en recursos propios):

En lo particular al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CREATIVA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y DE ANTIOQUÍA" por ser una iniciativa de la Corporación Ciudadanos Activos & Co, desde sus orígenes y creación, certificamos que somos los únicos que hemos diseñado y gestionado dicha propuesta pionera en el territorio del Eje Cafetero y Antioquia. La Corporación ha venido construyendo la propuesta con un equipo de trabajo conformado por expertos que tienen la concepción holística, integral y progresiva del proyecto a desarrollar; gracias a la experiencia, se cuenta con el corpus de información lo suficientemente amplio con enfoque diferencial sobre la región de Eje Cafetero y Antioquia, facilitando la formulación e implementación de estrategias efectivas de cara al cumplimiento de los objetivos del proyecto y así lograr promover las industrias creativas y culturales asociadas al Paisaje Cultural Cafetero en los Departamentos de Risaralda, Quindío, Manizales y Antioquia. Además, la organización suma para este proyecto los aliados estratégicos en diferentes sectores, áreas del conocimiento y lugares, apalancando y complementando las acciones que serán desarrolladas en cada uno de los territorios. Metodológica y técnicamente ha venido desarrollando de manera innovadora la propuesta bajo un modelo de Capacidad de Agencia social través de la cooperación triple hélice, esto hace que el proyecto sea formulado y ejecutado de manera integral incluyendo a la academia e investigación, a las industrias creativas y culturales y al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura.

Es así como, el objeto social, la experiencia, las alianzas estratégicas, la metodología implementada y la capacidad del talento humano que tiene la Corporación Ciudadanos Activos & Co, permiten concluir que es la organización idónea y la única que ejecuta el proyecto.

3. COMPONENTES DEL PROYECTO

La realidad actual bien a demostrado que los desafíos sociales no pueden ser asumidos de manera absoluta por las administraciones y comunidades locales, se hace necesario un vínculo fuerte y eficiente entre las administraciones públicas, organizaciones sociales, la empresa y la sociedad a lo largo y ancho del mundo para afrontar las situaciones más desafiantes que se presentan en lo cotidiano de las complejas sociedades modernas. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) reafirman que hoy el mundo está más interconectado que nunca y para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se establezcan alianzas y coordinen acciones para la consecución de otros objetivos (ODS17). De allí que se hace necesario impulsar proyectos regionales que permitan por un lado optimizar recursos, fortalecer y potenciar las capacidades locales, tejer redes y sobre todo impulsar una cultura de la reconciliación a través de la cultura como motor de desarrollo y unidad sociocultural.

Por otra parte, la Constitución Política de Colombia contiene diferentes artículos relacionados con la garantía de derechos culturales, dentro de los cuales se destacan: el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural (Art. 7); la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación (Art. 8); la proscripción de las distintas formas de discriminación (Art. 13); el derecho fundamental de los niños y niñas a la educación y la cultura (Art. 44); El deber del Estado en la promoción y fomento al acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades (Art. 70); el fomento de la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales (Art. 71); y la protección del Estado al patrimonio cultural de la nación (Art. 72). En este orden de ideas, los diferentes municipios y departamentos de acuerdo con sus competencias deberán incluir acciones para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, fomentar el acceso a bienes y servicios culturales, apoyar la creación y producción artística y cultural, y fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana.

A nivel departamental en el sector cultural, El Plan de Desarrollo de Risaralda 2020-2023 "Risaralda Sentimiento de Todos" en el programa 14: "Turismo Competitivo en el Marco del Paisaje Cultural Cafetero De Colombia (PCCC)", tiene como objetivo: Consolidar la competitividad turística e incluyente de Risaralda en el marco del PCCC, a través de una institucionalidad eficiente y efectiva que permita ser líderes en turismo sostenible e innovador. El Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023 "Primero la Gente" tiene como Línea estratégica 2. El Ambiente, tradición y cultura en la que se tiene como objetivo la Implementación de estrategias encaminadas a la identificación, valoración y conservación de manifestaciones y bienes de interés cultural, con el fin de preservar la identidad y la memoria del Departamento. El Plan de Desarrollo 2020-2023 del Quindío "Tú y Yo Somos Quindío" tiene como objetivo Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional y el Plan de Desarrollo de Antioquía 2020-2023 "Unidos por la Vida" en la

3.1. Justificación del proyecto:

Describa el problema que se va a solucionar y que argumenta la necesidad y alcance de realizar el proyecto, cuál es la pertinencia del proyecto y su valoración social, por qué es necesario para la comunidad

línea estratégica 1, componente 4 "ANTIOQUIA UNIDA POR LA CREACIÓN Y LA CULTURA" se tiene por objetivo el disminuir la brecha en el acceso y garantía a los derechos culturales, como también a los procesos artísticos y patrimoniales del Departamento, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base y la generación de capacidades instaladas en el territorio, que permita ampliar la oferta en calidad, con énfasis formación, creación, circulación y participación; como también la dotación y protección de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales, para el beneficio de las subregiones de forma integral.

Otros aspectos legales relevantes en la garantía de los derechos culturales en Colombia se refieren a La Ley 1493 DE 2011, "Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones" y sus decretos reglamentarios. Además, el documento CONPES 3659 de 2010 "Política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia", considera que la producción de bienes y servicios cuyo origen es la creación y la cultura se sitúa hoy entre las principales fuentes de innovación e intercambio en el contexto global. El 25 de junio de 2011, la Unesco, declaró el territorio del Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Mundial, compuesto por seis zonas localizadas en 51 municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda incluidas las zonas principales y la zona de amortiguamiento. El PCCC demostró un valor universal excepcional (VUE) que incorpora el esfuerzo humano y familiar, la cultura desarrollada en torno al café, el capital social generado por el gremio cafetero y la coexistencia entre tradición y tecnología.

Es así como, el proyecto " "FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CREATIVA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y DE ANTIOQUIA" busca generar los espacios idóneos para la promoción cultural que faciliten la reactivación y visibilización de las industrias creativas y culturales del Eje Cafetero y Antioquia, por medio de una metodología que permitirá dejar capacidad instalada de autogestión en las comunidades beneficiadas, puesto que toma como base teórica el enfoque económico de Capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum, lo cual permite a partir de la educación y lúdica experiencial favorecer la Capacidad de Agenciamiento Social en los individuos y las comunidades, facilitando de este modo que los participantes tomen conciencia de sus necesidades, incorporen nuevos conocimientos y entiendan nuevas maneras de mirar viejos conceptos o prácticas de cara a las causas subyacentes de sus problemáticas más arraigados. Por otro lado, el proyecto permitirá visibilizar ante el país la riqueza cultural de la región, generar compromiso y sentido de pertenencia por parte de la comunidad del Eje Cafetero y conectar a través de alianzas estratégicas diferentes sectores y organizaciones del país para un bienestar y desarrollo común.

En este orden de ideas y debido a la diversidad evidente de manifestaciones culturales del Eje Cafetero y Antioquia, se considera pertinente que se destinen acciones que permitan

fortalecer el sector en el marco de la apuesta del Gobierno Nacional por las industrias culturales y creativas en la llamada Política de Economía Naranja, pero también en la circulación de estas manifestaciones y la generación de espacios culturales artísticos, como ese elemento que permite cohesionar a las comunidades y generar valor como región cafetera. Es así como el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CREATIVA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y DE ANTIOQUÍA" es la propuesta idónea para propiciar escenarios que permitan la integración de la industria cultural, promoviendo la reactivación económica y visibilizando todo el potencial de la región a nivel nacional e internacional.

El Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CREATIVA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y DE ANTIOQUÍA" consiste en generar los espacios idóneos para la promoción cultural que faciliten la reactivación y visibilización de las industrias creativas y culturales del Eje Cafetero y Antioquia, promoviendo la oferta cultural de la región y la formación en emprendimiento, innovación y economías creativas para así generar otras oportunidades a los ciudadanos. De este modo favorecer la transformación del tejido social de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia, en búsqueda de construir una ciudadanía resiliente y comprometida con el desarrollo cultural, social y económico sostenible.

La metodología empleada en el proyecto, ha sido concebida desde un enfoque diferencial, la complementariedad desde la integración social, cultural, económica y académica de otras áreas de conocimiento, permite que los departamentos pensados como HUB CULTURAL de economía naranja, lo que sumado a las prácticas de innovación abierta implementadas por las corporación, propicia la interfaz entre oferta y demanda de bienes y servicios sociales, artísticos, gastronómicos y culturales de la región al mundo.

El proyecto se desarrollará en tres fases estratégicas y etapas metodológicas por cada una de las actividades centrales conducentes al alcance de las metas :

Fases estratégicas:

Fase 1: "Planeando ando" lo que se conoce como alistamiento: aquí se avanza en todos los procesos de planificación, coordinación, establecimiento de alianzas, conformación de equipos, preparación de materiales y socialización del proyecto en cada una de las zonas priorizadas.

Fase 2: "Manos a la obra": se llevará a cabo la ejecución de las actividades centrales (Caracterización y Redacción del documento, festivales artísticos, Gastronómicos y turísticos y Workshops).

Fase 3: "Como vamos" seguimiento y control es permanente de manera transversal e informe final.

Conforme a las fases hemos proyectado el alcance de tres metas con sus respectivas actividades a seguir

Meta 1 .Construir un documento académico que de cuenta del proceso de caracterización cultural del eje cafetero.

3.2 Descripción del proyecto:

Señale en qué consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado, qué actividades de seguimiento y evaluación se desarrollarán de acuerdo con el objetivo y metas propuestas, alianzas y gestión con otras organizaciones.

Además, describa la estrategia que se utilizará para la ejecución del proyecto de manera presencial, semipresencial o virtual en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad en momentos de crisis por la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia.

Meta 2. Realizar cuatro (4) festivales artísticos, gastronómicos y turísticos. Uno (1) por departamento (Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquía).

Meta 3. Realizar cuatro (4) Workshops de autogestión para las organizaciones artísticas, culturales, gastronómicas y turísticas. Uno (1) por departamento (Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquía).

Se tiene el previsto el desarrollo de las siguientes actividades centrales los cuales determinan en gran medida los productos, metas e indicadores asociados al proyecto: Caracterización cultural del Eje Cafetero, Festivales Artísticos, Gastronómicos y turísticos y Workshops.

ACTIVIDADES CENTRALES:

ACTIVIDAD CENTRAL 1: CARACTERIZACIÓN CULTURAL DEL EJE CAFETERO:

Creación de un documento académico donde se evidencie el recorrido histórico cultural del Eje Cafetero y el estado actual del mismo. La información será gestionada a partir de:

- Estudio de las características del paisaje cultural cafetero actual y lugares representativos de cada uno de los departamentos.
- Revisión de documentos digitales o impresos, los cuales han sido publicados previamente al estudio o que fueron elaborados por las diferentes entidades según las solicitudes del presente proyecto.
- Recolección de información a través de entrevistas. La selección de personas se realizará según el rol que asumen o asumieron dentro del sector cultural e histórico del Eje Cafetero a nivel, local, regional o nacional. Garantizando la participación libre de todos los sujetos.

A nivel metodológico se realizará en las siguientes etapas:

Etapa 1: Definición del tamaño de las fuentes de datos.

Etapa 2:Elaboración de unidades de análisis.

Etapa 3:Identificación de las unidades de contexto.

Etapa 4:Codificación de los sujetos según unidades de análisis.

Etapa 5:Descripción de las frecuencias de las categorías.

Etapa 6:Interpretación de los datos por medio del software Atlas Ti versión 7, en el cual se generaron redes semánticas.

Etapa 7:Análisis ideológico: construcción de la discusión a partir de las contradicciones, ausencias, intenciones explícitas y referentes teóricos.

Etapa 8:Seguimiento y evaluación.

ACTIVIDAD CENTRAL 2: FESTIVALES ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS Y TURÍSTICOS:

Es un espacio que se organizará en las capitales de los departamentos del Eje Cafetero y Antioquía, donde se convocaran a diferentes artistas, poetas, bailarines, pintores y diseñadores, los cuales realizaran una muestra artística y cultural propia de la cultura cafetera.

Es un espacio que se organizará en las capitales de los

	<p>departamentos del Eje Cafetero y Antioquía, donde se convocaran a diferentes artistas, poetas, bailarines, pintores y diseñadores, los cuales realizaran una muestra artística y cultural propia de la cultura cafetera.</p> <p>En simultaneo se facilitará el espacio para resaltar la riqueza gastronómica de la región, con la participación de los restaurantes y emprendimientos que ofrezcan los platos y/o productos típicos de la cultura cafetera.</p> <p>Además, se proporcionará el espacio para promover y visibilizar los diferentes emprendimientos y empresas que ofrecen servicios en torno al paisaje cultural cafetero.</p> <p>A nivel metodológico se realizará en las siguientes etapas: Etapa 1: Convocatoria Etapa 2: Selección De La Oferta Artística, Gastronómica Y Turística Etapa 3: Coordinación Logística Etapa 4: Desarrollo del Festival Artístico, Gastronómico y Turístico Etapa 5: Seguimiento y evaluación.</p> <p>ACTIVIDAD CENTRAL 3: WORKSHOPS</p> <p>Se realizará un (1) workshop de 9 horas por cada uno de los departamentos, éste estará enfocado en el desarrollo de la autogestión de las organizaciones artísticas, culturales y turísticas. El taller será liderado por el coordinador especialista en gerencia y con experiencia en el desarrollo de eventos masivos que requieren autogestión y el adecuado uso de los recursos.</p> <p>La población beneficiada será capacitada en aspectos como: métodos, estrategias, desarrollo de habilidades individuales y colectivas, adaptabilidad, conciencia e integridad y orientación a los logros en la población con iniciativas culturales. En ese orden de ideas este proceso se enfoca pedagógicamente desde un modelo socio-constructivista basado en el aprendizaje significativo, que integra los saberes previos con los nuevos conocimientos, generando un espacio con una base emocional y motivacional que faciliten el aprendizaje, con el fin de fortalecer y mejorar el manejo de los recursos de sus organizaciones. Para llevar a cabo los talleres se requieren ejecutar varias etapas:</p> <p>Etapa 1: Convocatoria Etapa 2: Selección de Participantes Etapa 3: Coordinación Logística Etapa 4: Seguimiento y evaluación.</p>
<p>3.3 Objetivo general (el qué): Describe qué se quiere lograr directamente con el proyecto, es decir, cuál es el propósito que el proyecto pretende alcanzar (debe estar relacionado directamente con la justificación), señale uno (1) solo.</p>	<p>Promover las industrias creativas y culturales asociadas al Paisaje Cultural Cafetero en los Departamentos de Risaralda, Quindío, Manizales y Antioquía.</p>

3.4 Población beneficiada	
Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	16000
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes que harán parte de la ejecución del proyecto	200
c. Personas que se encargan de logística, producción, promoción y difusión del proyecto.	120
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades señaladas en los literales a, b y c)	16320

3.4.1. Características de la población a la que se pretende beneficiar (edad, género, nivel de educación, nivel socioeconómico, condiciones sociales o culturales específicas que ameriten hacerse evidentes) con el proyecto:

Se pretende beneficiar principalmente a jóvenes y adultos emprendedores, empresarios y organizaciones de la industria creativa y cultural del Eje Cafetero y Antioquía, a través de la oferta permanente de actos artísticos y culturales. Por otro lado, se beneficia el comercio en las capitales de los departamentos de Risaralda, Quindío, Manizales y Antioquía, a través de los diferentes espacios de exhibición y posible comercialización fomentando la reactivación económica, específicamente del sector cultural. Se espera que la población beneficiada pueda incidir en visibilizar el potencial creativo de la región a nivel nacional e internacional y promover el turismo del paisaje cultural cafetero.

Se espera que a los festivales asistan públicos de todas las edades, géneros y niveles de educación, además de los personajes que lideran procesos de incidencia territorial desde la cultura, el arte, la gastronomía, la música, el baile y el turismo cafetero.

3.5. Estructura Organizacional: Describa la estructura organizacional de la organización proponente:

La corporación Ciudadanos Activos está conformada por el Gerente general quien a su vez es el representante legal y un representante legal suplente quien a su vez es el director general de la corporación.

Representante legal: Angelica Lorena Acosta Patiño

El organigrama esta compuesto por:

1-La Asamblea

2- Asociados

3- Aliados Estratégicos: Academia, Empresas, Estado, Sociedad

Asamblea General: Ésta es la máxima autoridad deliberante y decisoria. Está constituida por los asociados fundadores y adherentes que estén en ejercicio de sus derechos. Sus acuerdos y determinaciones son de carácter obligatorio para todos los miembros. Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por la mayoría de los votos de los presentes o representados en la Asamblea.

Representante Legal: El Gerente General es el Representante legal de la CORPORACIÓN. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el director general lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Gerente General continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. El gerente general tiene las competencias de Ejercer la función de representante legal de la CORPORACIÓN. A) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones y actos sociales de la CORPORACIÓN. B) Velar por los intereses de la CORPORACIÓN debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la CORPORACIÓN; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. C) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la CORPORACIÓN. D) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la CORPORACIÓN los pagos, dentro de sus limitaciones. E) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la CORPORACIÓN y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea, resoluciones o demás documentos. F) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la CORPORACIÓN y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. G)

Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea y los principios de la CORPORACIÓN. H) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. I) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la CORPORACIÓN. J) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA CORPORACIÓN. Cuando éstos excedan de (Indique un valor o número de salarios, debe coincidir con el literal g. del artículo 27) necesita de autorización previa de la Asamblea General. K) Colocar a consideración y aprobación de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la CORPORACIÓN. L) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la formulación y presentación de los proyectos. M) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Representante Legal Suplente: El Director General de la Corporación es el Representante Legal Suplente de la CORPORACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Asociados: Los asociados de LA CORPORACIÓN son de tres (3) clases: fundadores, adherentes y honorarios.

Asociados Fundadores de la CORPORACIÓN, las personas que idearon, promovieron, convocaron, generaron la creación de la CORPORACIÓN e hicieron los primeros aportes para su conformación. Para efectos de los presentes estatutos, se consideran asociados fundadores quienes suscribieron los presentes estatutos, el acta de constitución y realizaron su aporte de ingreso.

Asociados Adherentes de la CORPORACIÓN, las personas naturales y jurídicas que con posterioridad a la firma del acto de constitución, sean admitidas como tales de conformidad con estos estatutos y reglamentos correspondientes y cancelen el aporte que para tal efecto fije la Asamblea General.

Son Asociados Honorarios de la CORPORACIÓN, las personas naturales y jurídicas que por sus actividades y aportes científicos, tecnológicos, culturales, sociales y/o económicos, contribuyan de manera significativa al cumplimiento del objeto social de la institución. Su exaltación se hará cumpliendo la reglamentación que la asamblea general expedida al respecto.

Aliados Estratégicos: La corporación podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar Convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto del sector académico, sector público y privado. Teniendo en cuenta lo anterior, Ciudadanos Activos tiene los siguientes aliados:

Hogar geriátrico y del adulto mayor Juan Pablo II.

Eco tienda Móvil SAS.

Convenio marco con la Universidad Tecnológica de Pereira.

3.6. OBLIGACIONES ESPECIALES, METAS (PRODUCTOS)	
Meta 1	Construir un (1) documento académico que de cuenta del proceso de caracterización cultural del Eje Cafetero.
Meta 2	Realizar cuatro (4) festivales artísticos, gastronómicos y turísticos. Uno (1) por departamento (Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquía)
Meta 3	Realizar cuatro (4) Workshops de autogestión para las organizaciones artísticas, culturales, gastronómicas y turísticas. Uno (1) por departamento (Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquía)
Meta 4	
Meta 5	
Meta 6	

3.7. CRONOGRAMA: A continuación, el proponente deberá describir cómo va a lograr el objetivo y las metas propuestas en el numeral anterior, 3.6, por medio de las actividades y en las fechas que propone para ello).

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO (DD/MM/AAAA)	01/02/2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO (DD/MM/AAAA)	30/06/2022		
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHAN FINAL
Meta 1.	<p>Actividad 1. Alistamiento: Construcción de instrumentos, diseño metodológico y planeación del trabajo de campo.</p> <p>Actividad 2. Definición del tamaño de las fuentes de datos.</p> <p>Actividad 3. Elaboración de unidades de análisis.</p> <p>Actividad 4. Identificación de las unidades de contexto.</p> <p>Actividad 5. Codificación de los sujetos según unidades de análisis.</p> <p>Actividad 6. Recolección de la Información.</p> <p>Actividad 7. Descripción de las frecuencias de las categorías.</p> <p>Actividad 8. Interpretación de los datos por medio del software Atlas Ti versión 7, en el cual se generaron redes semánticas.</p> <p>Actividad 9. Análisis ideológico: construcción de la discusión a partir de las contradicciones, ausencias, intenciones explícitas y referentes teóricos.</p> <p>Actividad 10. Redacción de conclusiones.</p> <p>Actividad 11. Revisión y edición final del documento.</p> <p>Actividad 12. Evaluación del proceso desarrollado.</p>	01/02/2022	31/05/2022

Meta 2.	<p>Actividad 1. Alistamiento: Planeación general y establecimiento del equipo de trabajo.</p> <p>Actividad 2. Convocatoria de participantes.</p> <p>Actividad 3. Selección de los participantes.</p> <p>Actividad 4. Diseño e impresión de material POP.</p> <p>Actividad 5. Coordinación logística.</p> <p>Actividad 6. Ejecución de los eventos</p> <p>Actividad 7. Evaluación de las actividades realizadas y el impacto.</p>	01/02/2022	30/06/2022
Meta 3.	<p>Actividad 1. Alistamiento: Planeación general, conformación del equipo de trabajo.</p> <p>Actividad 2. Convocatoria de participación.</p> <p>Actividad 3. Selección de las organizaciones beneficiadas.</p> <p>Actividad 4. Diseño y gestión de material POP.</p> <p>Actividad 5. Coordinación logística.</p> <p>Actividad 6. Ejecución de los Workshops.</p> <p>Actividad 7. Evaluación y seguimiento del proceso según los resultados de aprendizaje.</p>	01/03/2022	29/06/2022

3.8. PRESUPUESTO GENERAL – Convocatoria 2022			
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		INGRESOS (Fuentes de Financiación)	
Rubro	(1) Vr. Total (\$)	(2) Recursos solicitados al Ministerio de Cultura (\$)	(3) Ingresos propios de la organización proponente (\$)
Equipo de Trabajo			
Honorarios Artistas Nacionales	\$140.000.000	\$126.000.000	\$14.000.000
Honorarios Artistas Internacionales	\$0	\$0	\$0
Honorarios talleristas o formadores	\$28.000.000	\$25.200.000	\$2.800.000
Honorarios equipo de dirección y realización: Director General, Productor, Coordinadores, Presentadores u otros	\$114.833.000	\$103.350.000	\$11.483.000
Honorarios Diseñadores, Desarrolladores, Programadores u otros	\$19.500.000	\$17.550.000	\$1.950.000
Honorarios Investigadores	\$39.000.000	\$35.100.000	\$3.900.000
Honorarios Personal Técnico	\$30.000.000	\$27.000.000	\$3.000.000
Honorario Personal Logístico	\$56.250.000	\$50.400.000	\$5.850.000
Premios, reconocimientos, becas	\$0	\$0	\$0
Otros Especificar Honorarios revisor de estilo	\$2.250.000	\$2.250.000	\$0
Sub Total	\$429.833.000	\$386.850.000	\$42.983.000
Alquileres			
Sonido, iluminación, equipos especializados	\$32.000.000	\$28.800.000	\$3.200.000
Tarimas y Sillas	\$24.000.000	\$21.600.000	\$2.400.000
Escenarios, salones, otros espacios	\$16.000.000	\$14.400.000	\$1.600.000
Vallas y Cerramientos	\$24.000.000	\$21.600.000	\$2.400.000
Baños Públicos	\$13.200.000	\$11.880.000	\$1.320.000
Plantas Eléctricas	\$0	\$0	\$0
Pisos, carpas	\$8.600.000	\$7.200.000	\$1.400.000
Otros Especificar	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$117.800.000	\$105.480.000	\$12.320.000
Producción			
Acometidas, conexiones eléctricas o digitales	\$0	\$0	\$0
Pisos	\$0	\$0	\$0
Montajes de exposiciones, eventos u otros	\$5.400.000	\$5.400.000	\$0
Diseño y realización de escenografía	\$8.000.000	\$7.200.000	\$800.000
Diseño y realización de utilería	\$0	\$0	\$0
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados	\$0	\$0	\$0
Diseño y realización de vestuario, calzado, y tocados	\$0	\$0	\$0
Otros Especificar Material POP y material para talleres	\$8.000.000	\$7.200.000	\$800.000

Sub Total	\$21.400.000	\$19.800.000	\$1.600.000
Transportes			
Tiquetes aéreos	\$4.400.000	\$3.600.000	\$800.000
Transporte terrestre	\$12.000.000	\$10.800.000	\$1.200.000
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)	\$3.600.000	\$3.600.000	\$0
Carga y Escenografía	\$12.000.000	\$10.800.000	\$1.200.000
Otros especificar	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$32.000.000	\$28.800.000	\$3.200.000
Alojamiento y Alimentación y Gastos de Viaje			
Hoteles y Alojamientos	\$15.000.000	\$13.500.000	\$1.500.000
Alimentación	\$12.000.000	\$10.800.000	\$1.200.000
Viáticos	\$3.904.000	\$3.240.000	\$664.000
Hidratación, refrigerios	\$2.730.000	\$2.730.000	\$0
Sub Total	\$33.634.000	\$30.270.000	\$3.364.000
Difusión y Publicidad			
Diseño y realización de páginas web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, entre otros	\$16.000.000	\$14.400.000	\$1.600.000
Pauta en medios	\$8.800.000	\$7.200.000	\$1.600.000
Producción y transmisión por radio y/o televisión y/o medios digitales en directo o en diferido	\$7.200.000	\$7.200.000	\$0
Otros especificar	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$32.000.000	\$28.800.000	\$3.200.000
Derechos de autor			
Permisos – Derechos de autor	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$0	\$0	\$0
Sub Total			
VALOR TOTAL PROYECTO: Sumatoria columnas (2) + (3)	\$666.667.000	\$0	\$0
SUB TOTALES	\$0	\$600.000.000	\$66.667.000

4. IMPACTOS

Señale el nombre del(os) espacio(s) y/o escenarios donde se ejecutará el proyecto .	1. PEREIRA- Plaza de Bolívar - Expofuturo2. MANIZALES- Chipre- Salón de evento Hotel Varuna3. ARMENIA-Parque Sucre - Auditorio de la Cámara de Comercio4. MEDELLÍN -Plaza Botero- Auditorio del Hotel Estelar Milla de Oro
Indique los medios digitales y/o medios de comunicación comunitaria que se utilizarán para ejecutar el proyecto.	- Canales comunicación del Ministerio de Cultura.- Redes sociales: Publicidad general en redes sociales Redes sociales de las administraciones departamentales y municipales. Redes sociales sociales de Ciudadanos Activos. Redes sociales de influencers. Redes sociales de los participantes. - Programas radiales departamentales y municipales. - Programas de televisión regional. - Prensa digital regional. - Publicidad impresa.
Tomando en cuenta la estructura organizacional de la entidad, cuál es el esquema de organización para la ejecución del proyecto. Indique roles, responsabilidades y formación.	- Un (1) Coordinador(a) Proyecto: Profesional en ciencias administrativas, sociales, deportivas o a fines, con estudios de posgrado en gerencia de proyectos, experiencia de más de 2 años en proceso de dirección y gestión de proyectos.- Cuatro (4) Profesional gestión del proyecto : Profesional en ciencias administrativas, sociales, deportivas o a fines, con experiencia en desarrollo de proyectos culturales, deportivos y/o sociales.- Cuatro (4) Apoyo técnico del proyecto: Técnico o tecnólogo en ciencias administrativas, sociales o a fines con experiencia aplicada mínima de 6 meses en gestión de proyectos culturales, deportivos y/o sociales.
Describa cómo está conformado el equipo misional, técnico y administrativo para cumplir con el objeto de la propuesta:	La CORPORACIÓN CIUDADANOS ACTIVOS & CO dispone de una estructura administrativa a cargo de una directora, quien se encarga de organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento y desarrollo de la empresa fijando las políticas operativas, administrativas y de calidad con base en los lineamientos establecidos por la Asamblea General. El Área Legal que brinda asesoramiento en asuntos de carácter jurídico, legal y administrativo y disciplinario a la Fundación conforme a las consideraciones plasmadas en las normas rectoras y legales vigentes, así como elaborar los documentos y realizar las actividades de representación legal acordes con dicha asesoría. Una secretaria, que se encarga de apoyar a la directora en la organización, dirección y coordinación del funcionamiento y desarrollo de la empresa, fijando las políticas operativas, administrativas y de calidad con base en los lineamientos establecidos por el Representante Legal y Asamblea General. Un Equipo de Apoyo, cuenta con un equipo multidisciplinario en áreas de las ciencias económicas y administrativas, así como profesionales en ciencias humanas y sociales, en ciencias de la salud y demás personal en las diferentes áreas de la educación, cultura, artes y deporte recreacionales, y personal de apoyo logístico en general.